

 F-GC-31 Versión: 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	SOLICITUD DE OFERTA

Manizales, noviembre 22 de 2017

Ingeniero Civil  
**JUAN FERNANDO GÓMEZ CARDONA**  
**Representante Legal**  
**PODANDO S.A.S.**  
 Dirección: Carrera 23 N°41-50  
 Teléfono: 3113241143  
 Manizales, Caldas

EMPOCALDAS S.A E.S.P adelanta un proceso de contratación de Menor Cuantía para la Entidad, por lo que de manera cordial lo invitamos a que participe en este proceso:

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE DOMICILIARIA CENTRO CULTURAL CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.**

**PLAZO: 30 DÍAS CALENDARIO**

**PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$25.852.454) incluido AIU e IVA sobre utilidades**

**EXPERIENCIA REQUERIDA:** Una experiencia igual o mayor a tres (03) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma o el documento que demuestre la fecha de expedición, y FIRMAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser INGENIERO CIVIL O SANITARIO O CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA, la propuesta deberá estar avalada por un INGENIERO CIVIL O SANITARIO O CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** 24 de noviembre de 2017.  
**HORA:** 6:00 p.m.

Debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. No habrá lugar a anticipo.
2. El valor total del contrato será cancelado en actas parciales, mediante la presentación de actas de recibo y entrega, con la constancia expedida por el supervisor de haberse cumplido con las obligaciones señaladas y previa presentación de la factura y del pago de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).

 F-GC-31 Versión: 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	SOLICITUD DE OFERTA

3. Un día antes de la firma del acta de iniciación deberá presentar el listado de los trabajadores con sus nombres completos y cédulas de ciudadanía a utilizar en la obra y las afiliaciones en salud, pensiones y riesgos profesionales.
4. No se aceptan propuestas por encima del presupuesto oficial, los precios deben ser presentados en cifras redondeadas.
5. Si el proponente pertenece al régimen simplificado deberá declarar IVA sobre la utilidad de la propuesta.
6. Con el fin de conservar el equilibrio económico, el contratista deberá en los precios incluir los gastos de legalización del contrato: Pago de estampilla pro universidad (1%), Pago de estampilla pro desarrollo (2%) Pago de la estampilla pro hospital (1%), Pago de estampilla pro adulto mayor (3%), contribución especial al Impuesto de Guerra (5%) y los demás gastos que requiera la ejecución de la obra durante el plazo de misma.
7. El contratista deberá incluir la señalización de la obra dentro de los precios unitarios, si hubiese lugar a ella.
8. Para el pago de la primera acta deberá presentar los recibos de pago de FIC, SENA, ICBF sobre el valor total de contrato.
9. El contratista deberá suministrar a su personal cascos, guantes, anteojos, calzado adecuado y cualesquiera otros elementos necesarios para su seguridad, mantendrá en la obra elementos de primeros auxilios, y cumplirá todas las normas referentes a la seguridad laboral que contempla la Ley Colombiana.

El proponente deberá presentar CON LA PROPUESTA los documentos relacionados en el formato F-GC-29. Cuando no se presente en la FECHA y HORA señalada, o cuando la documentación esté INCOMPLETA se entiende que desiste de la presente invitación.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
 Gerente  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Anexos Digitales:

- Formulario de precios
- Modelo de carta de presentación
- Formato F-GC-05\_DOCUMENTACION\_PARA\_CONTRATAR